

San Francisco de Campeche a 10 de Febrero de 2016

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche

PRESENTE

Por medio del Presente escrito conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, de acuerdo al artículo 51 de dicha Ley, tenemos a bien informar ante este Consejo Electoral, que con motivo de estar en la organización y planeación para cumplir con los procedimientos y requerimientos para la conformación del Partido Campeche Unido y Progresista, nos encontramos en la etapa de elaboración de los comodatos y apertura de cuenta bancaria de la organización para un control y manejo adecuado y transparente de las finanzas.

Cabe señalar que nuestra organización Campeche Unido y Progresista, presentó ante el órgano electoral su aviso de intención el día 29 de enero del presente año, por lo cual el periodo del mes de enero que tenemos por obligatoriedad informar ante ustedes y el órgano fiscalizador como marca la ley que durante el periodo del mes de enero no hubo ingresos y egresos dentro de nuestra organización, de ninguna índole.

Sin otro en particular quedo ante usted.



L.M. David E. Rea Huicab



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE



CONSEJO
GENERAL

18 - Febrero - 2016
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS
RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS.

21:30 hrs

